

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

**MONTE "SAN ANTÓN DEL
ESPINO"**

Fecha: Octubre de 2021

ÍNDICE

0. MODELO DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA	1
1. ACTUACIONES EJECUTADAS DE SOSTENIBILIDAD	3
2. PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD	4
3. RECOMENDACIONES PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE	6
4. CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA 1ª REV DEL IGF.....	8

0. MODELO DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA

SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L., tiene como finalidad y principal objetivo, la protección y conservación del monte "San Antón del Espino", manteniendo todos los ecosistemas y paisajes lo más natural posible.

Para ello, las actuaciones que se han llevado a cabo durante los últimos 12 meses, en el periodo que va desde Octubre de 2020 a Octubre de 2021, son:

- REACCIÓN A COVID-19

Actuaciones y medidas que se han llevado a cabo contra el COVID-19 (EPIS, formación, accesos al puesto de trabajo, gestión de reuniones del personal, uso de vestuarios, recibimiento de visitas, gestión de protección COVID-19 por empresas auxiliares, manejo de materiales y vehículos, visitas, etc.)

Plan de emergencia en caso de contagio.

Impacto de la pandemia en la economía de la empresa y el modelo de negocio.

- COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Ayudar a mejorar el bienestar de las personas, garantizar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones, promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades y velar por sus intereses.

Regular la gestión sostenible, como la Política de diversidad e Igualdad y la Política de compras.

Comité, órgano o persona responsable de la estrategia de sostenibilidad.

Una decisión bastante importante ha sido la de implantar dentro de la superficie forestal del monte "San Antón del Espino" la Certificación FSC de Gestión Forestal Sostenible.

- ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Relación con los principales grupos de interés en su Política de Sostenibilidad (Accionistas e inversores, Colaboradores, Clientes, Socios y proveedores, Administraciones públicas, Comunidades, ONGs, Asociaciones, etc.) y mecanismos para recabar opiniones y propuestas.

Análisis de los aspectos más importantes en cuanto a sostenibilidad para la empresa y para la relación de ésta con la comunidad (Ruidos, Olores, otros impactos, protección del medio ambiente y biodiversidad, sostenibilidad de la silvicultura, gestión del agua, cadena de suministros responsable.

Estos aspectos identificados son la base para la construcción de la estrategia de sostenibilidad y su enfoque.

- ESTRATEGIA

La estrategia de la empresa a través de la sostenibilidad. Para ello SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L., ha decidido implantar el certificado FSC en toda la superficie del monte San Antón del Espino, de forma que cualquier producto forestal extraído de dicho monte, por un lado, ayude al medioambiente y por otro lado, mejore en la excelencia de dicho servicio o producto resultante.

SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L.

MONTE "SAN ANTÓN DEL ESPINO".

TLF. 608 292 678 / 647 076 871

La gestión forestal responsable es la que persigue una administración y utilización de los montes, capaz de mantener su biodiversidad, su productividad, su capacidad de regeneración, su viabilidad y su capacidad de satisfacer (actualmente y en el futuro) las funciones ecológicas, sociales y económicas pertinentes. Hay que destacar, que el compromiso con la gestión forestal por parte de SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L., le ha llevado a desarrollar un Sistema de Gestión, que garantiza el respeto al medio ambiente de acuerdo a los criterios más avanzados de Gestión Forestal Responsable.

1. ACTUACIONES EJECUTADAS DE SOSTENIBILIDAD

Las actuaciones que se pueden destacar dentro de la gestión de SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L., para el monte "San Antón del Espino" durante el último año, son las siguientes:

- COMPROMISO

Se ha manifestado y verificado un comportamiento ético de los trabajadores y propietarios. Transparencia como principal línea de actuación tanto a nivel interno en sus relaciones exteriores. Código de conducta que vincule a todos los empleados, manifestándose en mejores relaciones con los proveedores y entidades y organismos que conforman los Grupos de Interés.

- GESTIÓN DE RIESGOS

Al existir diferentes procedimientos para resolución de conflictos o anomalías, se le ha informado a todos los empleados, así como a los proveedores y entidades y organismos que conforman los Grupos de Interés, para que interaccionen de ésta manera, con la propiedad del monte, o el encargado de la Gestión Forestal Sostenible del monte "San Antón del Espino" para solventar cualquier discrepancia que se produzca.

- ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Asimismo, desde la propiedad se recalca la importancia de la lucha contra la corrupción, el fraude, los sobornos, los pagos indebidos, los pagos para facilitar trámites, los obsequios y atenciones, así como la transparencia e integridad en la información financiera y no financiera, la confidencialidad y tal y como se ha indicado en el párrafo anterior, el canal de denuncias por parte de los trabajadores, identificados o de forma anónima.

- TRABAJOS FORESTALES

Durante los últimos 12 meses, los únicos trabajos forestales realizados, han sido:

- Conservación de las infraestructuras preventivas de defensa contra incendios forestales, tal y como se establece en el Apartado de Prevención de Incendios del Plan Técnico de Ordenación aprobado y vigente para éste monte, ejecutando dichos trabajos tal y como se establecen en las recomendaciones establecidas.
- Corta y poda de ramas y pies muertos: anualmente se vienen cortando y eliminando del monte aquellos pies muertos o ramas caídas, dejando siempre un número de pies muertos por hectárea que establece la Norma FSC para el mantenimiento de pequeños hábitats para la avifauna.

2. PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L., se rige por los siguientes principios de sostenibilidad para la implantación y mantenimiento del Certificado FSC de gestión forestal sostenible en el monte "San Antón del Espino".

Principio 1: Perdurabilidad en el tiempo.

Los recursos forestales gestionados, constituyen un importante activo ambiental, social y económico que debe ser transmitido a las generaciones futuras. La gestión realizada garantizará la capacidad productiva a corto, medio y largo plazo, mediante la conservación, desarrollo y, en su caso, renovación de los ecosistemas forestales manejados

Principio 2: Minimización de impactos.

Los ecosistemas gestionados disponen de limitaciones a la producción y a la gestión que es preciso conocer. Todas las actividades serán planificadas de tal manera que se minimice el impacto ambiental, compensando los posibles efectos negativos de las mismas, e identificando e implementando alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno.

Principio 3: Mantenimiento de la diversidad.

Las masas forestales gestionadas por SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L. albergan una gran diversidad de elementos naturales, sociales y culturales. Las actuaciones desarrolladas garantizarán la preservación de dicha diversidad, permitiendo su evolución natural y su conocimiento y puesta en valor por parte de la Sociedad.

Principio 4: Multifuncionalidad.

Las masas forestales gestionadas por SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L. albergan bienes y servicios diversos que favorecen su aprovechamiento multifuncional. Se tendrán en cuenta políticas activas para la gestión de los diferentes bienes, y servicio del monte, maximizando y preservando los beneficios ambientales, sociales y culturales, del monte, a la vez que los económicos.

Principio 5: Innovación continua.

Las políticas de I+D+i forestal son necesarias para promover la permanente adecuación de las empresas a los requisitos técnicos, ambientales y sociales de gestión. SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L. intentará aplicar las mejoras continuas que se produzcan como resultados de los estudios verificados para la consecución de los objetivos sociales, ambientales y económicos.

Principio 6: Extensión forestal.

La actividad forestal de SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L. se desarrolla en el entorno rural, en el que la propiedad participa y se implica, más allá de su actividad como propietario y gestor. SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L. desarrollará políticas activas de extensión forestal destinadas a transmitir el conocimiento acumulado, fomentar

SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L.

MONTE "SAN ANTÓN DEL ESPINO".

TLF. 608 292 678 / 647 076 871

acuerdos de gestión, informar a sus Grupos de Interés, o apoyar principios de sostenibilidad, en el convencimiento de que un sector forestal tecnificado y formado es el mejor cauce para lograr la sostenibilidad efectiva de sus valores ambientales, sociales y económicos.

Principio 7: Participación activa con los Grupos de Interés.

Los Grupos de Interés constituyen un referente necesario y deseable para la identificación de las mejores prácticas de actuación. SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L., implementará procedimientos que fomenten, canalicen y aprovechen al máximo dicha relación, que redundará en un mejor conocimiento de la actividad forestal por parte de la Sociedad y, en una identificación precisa de SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L. de sus expectativas.

Principio 8: Compromiso Público

SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L. considera que estos principios de Sostenibilidad solo son posibles con la colaboración y apoyo efectivo de todos sus clientes y proveedores. Estos principios serán convenientemente difundidos y transmitidos a todos los Grupos de Interés, y especialmente, a aquellos que tengan responsabilidad directa en las actuaciones de gestión forestal, promoviendo la implantación de mejoras ambientales, sociales y económicas en sus actuaciones. SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L., priorizará las relaciones con aquellos que incorporen criterios de sostenibilidad en su actividad diaria alineándose con los objetivos de SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L.

Principio 9: Certificación Forestal.

La Certificación Forestal constituye una eficaz herramienta de fomento de la sostenibilidad en la gestión de las superficies forestales. SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L., trabajará para lograr y mantener la certificación en toda la superficie forestal del monte "San Antón del Espino", y promoverá la certificación de las superficies de sus proveedores. Asimismo, colaborará en cuantas iniciativas sea posible con el fin de promocionar y de desarrollar la certificación forestal, ya sea desde un punto de vista normativo, como práctico.

3. RECOMENDACIONES PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Tanto Y.S. VENAFOR S.L., entidad asesora, como SAN ANTÓN DEL ESPINO S.L. como entidad solicitante para la certificación FSC de la gestión forestal sostenible del monte "San Antón del Espino", han acordado una serie de recomendaciones que serían importantes comenzar a trabajar para una mejora en el crecimiento sostenible del monte citado.

- PERSONAS Y VALORES

Compromiso con la generación y mantenimiento del empleo estable y de calidad, el desarrollo y promoción del talento y promoción de la igualdad y la diversidad en el equipo humano. Promoción de la inclusión social, la no discriminación y la especial atención a las comunidades locales.

- OPERACIONES SEGURAS Y ECOEFICIENTES

Desarrollar sistemas de gestión y herramientas para garantizar la seguridad en las operaciones y aplicar y enfocar en el desempeño ambiental.

Conseguir el objetivo "0" accidentes.

Objetivos anuales de mejora de los aspectos ambientales relevantes (recursos hídricos, emisiones, residuos, reciclaje, eficiencia energética, etc.)

- DESARROLLO RURAL Y AGROFORESTAL

Gestión responsable en el sector forestal y agrícola como palanca en el desarrollo económico sostenible.

Garantizar la conservación de la biodiversidad y otros valores ambientales en las actividades silvícolas del monte.

Certificación de los productos. Vigilancia y reducción de los riesgos en la cadena de suministro.

- ACCIÓN CLIMÁTICA

Promover aquellas acciones que eviten la aceleración en el cambio climático (reducción de gases de efecto invernadero, favorecer energías renovables para descarbonizar el modelo energético, gestión de residuos agroforestales para evitar emisiones o incendios forestales, etc.).

- PRODUCTOS SOSTENIBLES

Favorecer el uso de la madera como material natural, renovable y local.

Reemplazo de materiales tóxicos o no renovables como el plástico.

Apoyo a los procesos industriales ecoeficientes que reduzcan la huella ambiental de los productos y la generación de residuos a largo plazo.

Desarrollo de productos diferenciados, incluidos productos de alta calidad o productos especiales.

- CONEXIÓN CON LA COMUNIDAD

Promover la relación cercana con las comunidades en las que opera y asignar importantes recursos para promover su desarrollo económico.

Iniciativas para dar a conocer la empresa y mejorar la calidad de vida de las personas de su entorno, priorizando la contratación local para contribuir al crecimiento económico de su entorno.

Iniciativas sociales y conservación de los entornos naturales locales.

4. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD ANALIZADOS EN LA 1ª REVISIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN

Criterio 1: Mantenimiento y mejora adecuada de los recursos forestales y su contribución a los ciclos globales del carbono

- Relación entre la superficie forestal y la superficie total del monte.
Superficie forestal (descontando improductivos y tierras agrícolas): 1.595,53 ha.
Superficie total del monte: 1.663,72 ha.
Relación: 95,90 %.

- Relación entre el número de pies métricos y la superficie arbolada total.
Número total de pies mayores o métricos para todas las especies: 553.209
Superficie arbolada total: 1.269,54 ha.
Relación: 436 métricos/ha.

- Volumen medio por hectárea arbolada.
VCC total: 14.170,99 m³

Superficie arbolada total: 1.269,54 ha.
Relación: 11,16 m³/ha arbolada.

- Reparto de superficies según FCC arbolada.

Fcc (%)	Superficie	%
0-5	731,60	40,29
5-10	243,31	13,40
10-20	312,72	17,22
20-30	170,01	9,36
30-40	111,09	6,12
40-50	78,42	4,32
50-60	62,04	3,42
60-70	45,05	2,48
70-80	37,11	2,04
80-90	20,24	1,11
90-100	4,12	0,23

Cuadro. Distribución de intervalos de Fcc en la finca "San Antón del Espino"

Criterio 2: Mantenimiento de la salud y vitalidad del ecosistema forestal.

- Número de pies muertos debido a daños bióticos: Se estima 1-2 pie /ha.

- Superficie afectada por incendios forestales: 2,2 ha en el año 2017.

- Superficie afectada por tormentas y otros daños abióticos: Nula. No se han producido fenómenos de este tipo los últimos años.

Criterio 3: Mantenimiento y fomento de las funciones productivas del monte.

- Relación entre el aprovechamiento y el crecimiento. No existe aprovechamientos maderables en la finca. El aprovechamiento cinegético no tiene establecidas esas relaciones y el corchero no se ha realizado en los últimos años, el primer turno de descorche de parte de la superficie reforestada se ha planificado para el año 2024.

Criterio 4: Mantenimiento, conservación y mejora apropiada de la diversidad biológica de los ecosistemas forestales.

- Superficie incluida en espacios protegidos:

Espacio Natural Protegido "Microreserva Bonal del Arroyo de Valdelamadera": 60 ha (3,3 %).

ZEPA, ZEC "Río de la Cuenca Media del Guadiana y Laderas Vertientes": 15 ha (0,8 %).

- Nº de especies de flora/fauna con algún grado de protección: 0.

Criterio 5: Mantenimiento y mejora adecuados de las funciones de protección en la gestión forestal.

- Superficie forestal ordenada principalmente para protección: Exceptuando los terrenos agrícolas, toda la superficie del monte comparte un objetivo protector del suelo y la hidrología: 1.663,72 ha (91,63 %).

Criterio 6: Mantenimiento de otras funciones y condiciones socioeconómicas.

- Densidad viaria: 183 m/ha.

- Áreas recreativas: No.

- Lugares de interés cultural, histórico, arqueológico: No.

Ciudad Real, Octubre de 2021

RESPONSABLE DE LA G.F.S.

Fdo.: R.N.J.

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD ASESORA.

Fdo.: J.M.A.M.